SELLO 4º 40 Ms. — ISABEL 2ª P. L. G. D. DIOS REYNA DE ESP. Y DE LAS IND. 1837 — AÑO DE 1837.

al trasladar la citada R.l orn. se mande en el termi-
no de un mes los estados arreglados al modelo que
estampa á continuacion. Y entendido por este Ayun-
tamiento acuerda: Que p.a cumplir con lo que se
previene se despachen las competentes ordenes á
los Alcaldes de barrio de esta Ciudad y Diputacio-
nes del Campo de su jurisdiccion á fin de que
hagan saber á sus vecinos dueños de toda clase de
las Caballerias ya espresadas se presenten al Mtro.
de Veterinaria titular D. José Alvarez, á quien se
encarga p.a el reconocim.to de las que traigan dan-
dose principio á dha. presentacion el dia doce del
actual desde las ocho horas de su mañana en adelante.

M. N. Dimision q.e se pretende.

Véase un oficio del Capitan Comand.te de la Compa-
ñia de Artill.a de M. N. de esta Plaza su fha. de este
dia, acompañando una Instancia de D. José Manuel
Sargento primero de la misma en que solicita se le re-
leve de esta clase p.a continuar sus servicios en la de
Miliciano, respecto á que sus muchas ocupaciones y es-
tado quebrantado de salud lo imposibilitan y ponen en
dho caso; y en su consecuencia manifiesta el referido Ca-
pitan que sin embargo de la certeza de lo expuesto le
será muy sensible si se admitiere dha. dimision por
la suma falta que haria tanto por sus conocim.tos